

7982
32715

Exp. 172881 sk

Quito D.M, 16 de Mayo del 2017

Señor:
Esteban Enrique Chiriboga López
Ciudad.-

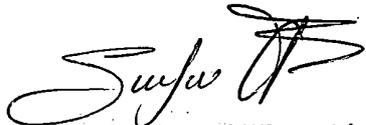
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle para los fines consiguientes, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GESTION PROFESIONAL DE INGENIERIA CHIRIBOGA GEPROIN CIA. LTDA, en sesión celebrada el 12 de Mayo del 2017, tuvo el acierto de elegir, designar y nombrar a Usted como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario de TRES (3) AÑOS.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo décimo octavo del Estatuto Social de la compañía.

El Presidente es quien tendrá a cargo, reemplazar al Gerente General de la compañía en caso de ausencia del mismo, con todas sus atribuciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,



Luis Santiago Chiriboga López.
SECRETARIO DE LA JUNTA

Agradezco y acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía GESTION PROFESIONAL DE INGENIERIA CHIRIBOGA GEPROIN CIA. LTDA.. Quito D.M, 16 de Mayo del 2017.



Esteban Enrique Chiriboga López.
C.C. 0401189634

CONSTITUCIÓN.- Quito, Distrito Metropolitano, 18 de Junio del 2013. Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta.

2979

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.- Registro Mercantil del cantón Quito, 6 de Agosto del 2013.

TRÁMITE NÚMERO: 32775



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25191
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7982
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTION PROFESIONAL DE INGENIERIA CHIRIBOGA GEPROIN CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHIRIBOGA LOPEZ ESTEBAN ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0401189634
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2979 DEL 06/08/2013 .- NOT. 31 DEL 18/06/2013 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL